

ANEXO I

Relación provisional de aspirantes excluidos

Núm. DNI	Apellidos y nombre	Causa
X5.981.525 F	Caravedo Roncal, Carlos.	F
03.468.553 S	De la Calle Jimeno, Elena.	B
00.822.383 H	Fernández Rodríguez, Ana Isabel.	B
46.860.819 K	García Fernández-Avilés, Isaac.	B
09.454.563 E	Godino Sánchez-Beato, Elisa.	M
03.454.748 X	Herranz Montes, José Luis.	I
52.378.646 X	Isabel Fernández, Esther.	B
03.457.215 Q	López-Montenegro Herranz, María del Mar.	B
50.070.742 H	Lozano Fernández, Manuela.	B
00.680.267 L	Martín-Carrillo Domínguez, Fernando.	B
01.379.017 Y	Medina Fernández, Ana María.	G
05.347.288 H	Mejías Ríos, Juan.	G
X3.029.420 K	Menéndez Fun-Sang, Freddy Harold.	F
22.944.526 W	Miras Martínez, Carlos.	B
07.246.693 Z	Moreno Estévez, Cristina.	B
49.001.081 H	Moya Zapata, Natalia.	G
50.876.127 N	Oviedo Valencia, María Gema.	B
05.293.684 G	Ramos Cortes, Pablo.	B
04.175.639 N	Ramos Gallardo, Alfredo.	B
51.404.893 P	Riopérez Abad, Mercedes.	B
06.538.308 Y	Rodero Sánchez, Romana.	B
49.017.003 R	Saceda Álvarez, Rubén.	B
33.504.504 J	Sacristán Romero, Francisco.	M, B

Causas de exclusión:

B: Falta de justificación del abono de los derechos de examen.

F: No presenta fotocopia compulsada del pasaporte y/o de la tarjeta correspondiente.

G: No estar en posesión de la titulación requerida.

I: Presentar solicitud fuera de plazo.

M: No firma la solicitud.

9347

ORDEN PRE/1242/2007, de 26 de abril, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para la cobertura por el sistema general de acceso libre de puesto de Titulado Superior Textil, convocadas por Orden PRE/477/2007, de 19 de febrero.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y en la base 4.ª de la Convocatoria («Boletín Oficial del Estado» de 6 de marzo de 2007), se acuerda:

Primero.-Aprobar las listas de admitidos y excluidos al citado proceso, una vez expirado el plazo de presentación de solicitudes. La lista de admitidos y la de excluidos, con expresión de las causas de exclusión, se expondrán en los tabloneros de anuncios del Palacio Real de Madrid, calle Bailen s/n, en los distintos centros de trabajo del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas y en la página web del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional (www.patrimonionacional.es).

Segundo.-Publicar como anexo I a la presente Orden la lista de excluidos a que se refiere el apartado anterior, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.-Tanto los opositores excluidos como los omitidos por no figurar en la lista de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo establecido, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Concluido el plazo antes señalado, se hará pública una nueva Orden en la que se indicarán las modificaciones a las listas que se hayan podido producir y se elevarán a definitivas dichas listas. Dicha Orden se publicará en los mismos Centros que se indican en el apartado primero de ésta.

Si no hubieran realizado alegaciones, una vez transcurrido el plazo de subsanación, la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos adquirirá carácter definitivo.

Cuarto.-Convocar a los opositores admitidos para la realización del primer ejercicio, en llamamiento único, el día 13 de junio de 2007, a las 16:00 horas, en el Palacio Real de Madrid, calle Bailen s/n, 28071 Madrid (acceso Arco de Santiago).

Quinto.-Los aspirantes deberán acudir provistos de bolígrafo (azul o negro) y documento de identidad.

Madrid, 26 de abril de 2007.-La Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de la Presidencia, P. D. (Orden PRE/2779/2003, de 9 de octubre), el Presidente del Consejo de Administración de Patrimonio Nacional, Yago Pico de Coaña de Valicourt.

ANEXO I

Relación provisional de aspirantes excluidos

N.º DNI	Apellidos y nombre	Causas
02.902.470P	Acuña García, Margarita B	G
02.248.309J	Pol de Dios, Eva	G
07.868.078P	Romo Boyero, María Jesús	M
50.840.249Z	Sanz García, María del Mar	G

Causas de exclusión:

G: No estar en posesión de la titulación requerida.

M: No firma la solicitud.

9348

ORDEN PRE/1243/2007, de 26 de abril, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para la cobertura por el sistema general de acceso libre de puestos de Guía Intérprete, convocadas por Orden PRE/479/2007, de 19 de febrero.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y en la base 4.ª de la convocatoria («Boletín Oficial del Estado» de 6 de marzo de 2007), se acuerda:

Primero.-Aprobar las listas de admitidos y excluidos al citado proceso, una vez expirado el plazo de presentación de solicitudes. La lista de admitidos y la de excluidos, con expresión de las causas de exclusión, se expondrán en los tabloneros de anuncios del Palacio Real de Madrid, calle Bailen, s/n, en los distintos centros de trabajo del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas y en la página web del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional (www.patrimonionacional.es).

Segundo.-Publicar como anexo I a la presente Orden la lista de excluidos a que se refiere el apartado anterior, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.-Tanto los opositores excluidos como los omitidos por no figurar en la lista de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo establecido, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Concluido el plazo antes señalado, se hará pública una nueva Orden en la que se indicarán las modificaciones a las listas que se hayan podido producir y se elevarán a definitivas dichas listas. Dicha

Orden se publicará en los mismos centros que se indican en el apartado primero de esta.

Si no hubieran realizado alegaciones, una vez transcurrido el plazo de subsanación, la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos adquirirá carácter definitivo.

Cuarto.-Designar como Vocal del Tribunal suplente a doña Elvira Castillo Oreja (Grupo de titulación A) en sustitución de don Juan Gabriel Figueroa Gómez.

Quinto.-Convocar a los opositores admitidos para la realización de la prueba de idioma, en los días que se detalla, en el Palacio Real de Madrid, calle Bailen, s/n, 28071 Madrid (acceso por el arco de Santiago):

Idioma Alemán: El día 4 de junio de 2007, a las 10:00 horas, todos los candidatos.

Idioma Inglés: El día 5 de junio de 2007.

A las 10:00 horas, los candidatos cuyo primer apellido comience por la letra «B» hasta la «L» (ambas inclusive).

A las 11:00 horas, los candidatos cuyo primer apellido comience por la letra «M» hasta la «R» (ambas inclusive).

A las 12:00 horas, los candidatos cuyo primer apellido comience por la letra «S» hasta la «A» (ambas inclusive).

Idioma Francés: el día 6 de junio de 2007, a las 10:00 horas, todos los candidatos.

Idioma Italiano: el día 7 de junio de 2006, a las 10:00 horas, todos los candidatos.

Sexto.-Los aspirantes deberán acudir provistos de bolígrafo (azul o negro) y documento de identidad.

Madrid, 26 de abril de 2007.-La Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de la Presidencia, P. D. (Orden PRE/2779/2003, de 9 de octubre), el Presidente del Consejo de Administración de Patrimonio Nacional, Yago Pico de Coaña de Valicourt.

ANEXO I

Relación provisional de aspirantes excluidos

Número DNI	Apellidos y nombre	Causas
04.165.161E	Díaz Cruz, María Teresa.	B
46.931.668F	Doncel Jordán, María Cristina.	K
50.039.731B	Martínez Barrado, Marcela.	M
02.534.234W	Mendoza Santos, Dolores Almudena.	M
12.772.900B	Miguel Pedrero, Nuria Belén.	K
07.491.850Z	Rodríguez González-Curce, María Teresa.	G
76.251.093K	Rodríguez Viñuelas, Francisco Javier.	B, K
53.131.266R	Sánchez Belmonte, Laura.	M
29.119.794T	Valero Romeo, Lorena.	I

Causas de exclusión:

B: Falta de justificación del abono de los derechos de examen.

G: No estar en posesión de la titulación requerida.

I: Presentar solicitud fuera de plazo.

K: No consignar en la instancia el/los idioma/s por los que opta.

M: No firma la solicitud.

9349

ORDEN PRE/1244/2007, de 26 de abril, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para la cobertura por el sistema general de acceso libre de puestos de Taquillero, convocadas por Orden PRE/481/2007, de 19 de febrero.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y en la base 4.^a de la Convocatoria («Boletín Oficial del Estado» de 6 de marzo de 2007), se acuerda:

Primero.-Aprobar las listas de admitidos y excluidos al citado proceso, una vez expirado el plazo de presentación de solicitudes. La lista de admitidos y la de excluidos, con expresión de las causas de exclusión, se expondrán en los tablones de anuncios del Palacio Real

de Madrid, calle Bailen, s/n, en los distintos centros de trabajo del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas y en la página web del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional (www.patrimonionacional.es).

Segundo.-Publicar como anexo I a la presente Orden la lista de excluidos a que se refiere el apartado anterior, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.-Tanto los opositores excluidos como los omitidos por no figurar en la lista de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo establecido, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Concluido el plazo antes señalado, se hará pública una nueva Orden en la que se indicarán las modificaciones a las listas que se hayan podido producir y se elevarán a definitivas dichas listas. Dicha Orden se publicará en los mismos Centros que se indican en el apartado primero de ésta.

Si no hubieran realizado alegaciones, una vez transcurrido el plazo de subsanación, la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos adquirirá carácter definitivo.

Cuarto.-Convocar a los opositores admitidos para la realización del primer ejercicio, en llamamiento único, el día 16 de junio de 2007, a las 12:00 horas, en el Instituto de Educación Secundaria «Santa Teresa de Jesús», calle Fomento, 9, 28013 Madrid.

Quinto.-Los aspirantes deberán acudir provistos de bolígrafo (azul o negro) y documento de identidad.

Madrid, 26 de abril de 2007.-La Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de la Presidencia, P. D. (Orden PRE/2779/2003, de 9 de octubre), el Presidente del Consejo de Administración de Patrimonio Nacional, Yago Pico de Coaña de Valicourt.

ANEXO I

Relación provisional de aspirantes excluidos

Número DNI	Apellidos y nombre	Causas
X5.981.525F	Caravedo Roncal, Carlos.	F
46.860.819K	García Fernández-Avilés, Isaac.	B
02.849.353K	García Jiménez, Clara.	B
02.252.240B	Iruela Devesa, María del Pilar.	M
03.457.215Q	López-Montenegro Herranz, María del Mar.	B
50.070.742H	Lozano Fernández, Manuela.	B
00.680.267L	Martín-Carrillo Domínguez, Fernando.	B
01.925.328K	Martínez Añibarro, Javier.	B
00.795.361K	Melero Martínez, Ana Isabel.	H
07.241.865Q	Mingote Diez, José.	J
07.246.693Z	Moreno Estévez, Cristina.	B
51.404.893P	Riopérez Abad, Mercedes.	B
06.538.308Y	Rodero Sánchez, Romana.	B
76.251.093K	Rodríguez Viñuelas, Francisco Javier.	B
49.017.003R	Saceda Álvarez, Rubén.	B
53.131.266R	Sánchez Belmonte, Laura.	M
18.785.181M	Santos Serrano, Regina.	H, B
X3.587.222G	Vignolo, Paolo Marcelo.	B
X3.793.222Q	Zumba Alfaro, Segundo Germánico.	F

Causas de exclusión:

B: Falta de justificación del abono de los derechos de examen.

F: No presenta fotocopia compulsada del pasaporte y/o de la tarjeta correspondiente.

H: No presentar solicitud en modelo oficial (modelo 790).

J: Abonar los derechos de examen en cuantía inferior a la establecida.

M: No firma la solicitud.